

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS ("SOBRES B")

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CCC-PU-02-03-2019



Yo: **DR. GILBERTO SÁNCHEZ PARRA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No.1109, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0134601-3, con estudio profesional localizado en la Av. Tiradentes No.56, Plaza Armiben, suite 106, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto de apertura de sobres contentivos de económicas de los oferentes habilitados en el Procedimiento de Urgencia, Ref.:JCE-CCC-PU-02-03-2019, destinado a la contratación de la empresa que se encargará de realizar una auditoría técnica al software desarrollado por la Junta Central Electoral para el proyecto de voto automatizado a implementarse en las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos, que tuvo lugar el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de reuniones de la Unidad Administrativa de la Presidencia de la Junta Central Electoral, cito en el tercer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo **PRIMERO**: Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador. **SEGUNDO**: Que concluida la introducción, siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras al suscrito para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **Guzmán Tapia PKF y Pontezuela Trading Company**. A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, quien dijo que todos los oferentes habilitados estaban presentes en el acto, agregando que la habilitación se hizo de manera parcial, puesto que a ambos oferentes, les faltan informaciones por entregar. **TERCERO**: Que obtenida la información anteriormente citada, el Presidente del Comité requirió del Consultor Jurídico la entrega de los "Sobres B" (Propuestas Económicas) que tenía bajo su custodia, a lo que este accedió de inmediato. **CUARTO**: Acto seguido cada proponente verificó que el sobre por el entregado, no había sido modificado ni abierto. De inmediato se inició el proceso de apertura de los "Sobres B", obteniendo las propuestas que mostramos a continuación: **GUZMAN TAPIA PKF, SRL**, Póliza de seguro No. 1-2-710-0097283, de La Colonial de Seguros, por la suma de Ciento Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$120,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio
1	1	Informe de auditoría técnica al software de votación automatizada.	10,000,000.00
Subtotal			10,000,000.00
Más ITBIS			1,800,000.00

Total General	RD\$11,800,000.00
----------------------	--------------------------

Condiciones de pago: Anticipo no mayor al 20% anticipo del total de la factura a intervenir y el restante 80% se pagará contra entrega del informe. Tiempo de entrega: Entrega del informe final será 25 días, contados una vez iniciado el trabajo de campo.

CONSORCIO PONTEZUELA - BIDAGA - ALHAMBRA EIDOS, fianza de seguro No. FIAN-12258, de Seguros Sura, por la suma de Noventa y Siete Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos con 00/100 (RD\$97,232.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio
1	1	Auditoría técnica al software de votación automatizada.	8,240,000.00
Subtotal			8,240,000.00
Más ITBIS			1,483,200.00
Total General			RD\$9,723,200.00

Condiciones de pago: 20% inicial y 80% a definir en común acuerdo. Tiempo de entrega: 30 días.

QUINTO: Que concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, pregunté a los presentes si tenían alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presentes, siendo las diez y veintinueve minutos de la mañana (10:29 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Dr. G. Sánchez
DR. GILBERTO SANCHEZ PARRA
 Notario Público

